



Autor: Rafael Carrasco

## **DEMOCRACIA Y COMUNICACIÓN**

**Negrete Martínez, Nancy**

Correspondencia: [nnegrete@uazuay.edu.ec](mailto:nnegrete@uazuay.edu.ec)

## Resumen

“Democracia y comunicación” es un artículo mirado desde los medios de comunicación, el Estado y la sociedad. Por un lado, la propuesta es debatir la regulación de los medios de comunicación desde la constitución de espacios de deliberación social, que retomen su concepción como instrumentos de servicio público con una verdadera autonomía, despojados de vinculaciones políticas, económicas o ideológicas. Por otro lado, se reflexiona sobre la injerencia del Estado en asuntos de comunicación colectiva y del analfabetismo social en el ámbito de la comunicación y la democracia, lo que impide reclamar sus derechos.

**Palabras clave:** Democracia, comunicación, deliberación, regulación, participación, autonomía.

## DEMOCRACY AND COMMUNICATION

### Abstract

“Democracy and communication” is a paper written from the point of view of the media, the State and the society. On the one hand, the proposal is to discuss the regulation of the media regarding the constitution of social deliberation spaces, so that their origin is undertaken as instruments of public service with a real autonomy, stripped from political, economic or ideological ties. On the other hand, this paper reflects on the interference of the State on collective communication and social illiteracy matters in the field of communication and democracy, preventing claims of their rights.

**Keywords:** democracy, communication, deliberation, regulation, participation, autonomy.

El presente artículo tiene la finalidad de dar una mirada al manejo de la información en los medios de comunicación y la participación de la sociedad en la democracia.

Con los fenómenos de cambio en torno a la comunicación producidos, especialmente, en la última década en Latinoamérica, se han dado transformaciones importantes, tanto en el funcionamiento de los medios como en la relación con el destinatario.

“Entre mediados del siglo pasado y principios del actual, varios países de la región vivieron crisis económicas que marcaron el final del ciclo neoliberal en medio de estallidos sociales y represiones con distintos grados de violencia” (Natanson, 2014, p. 54), lo que generó una intención de modificar el *statu quo* en las industrias de la comunicación.

Los indicios de este cambio incluyen controvertidos controles a los contenidos de los medios de comunicación, “lo que reaviva la discusión sobre los límites de lo decible/ publicable y sobre la libertad de expresión tanto en su vieja acepción decimonónica (como derecho individual) como en la acepción contemporánea (como derecho social)” (Becerra, 2014, p. 67).

En el Ecuador, aspectos como las regulaciones aplicadas a los medios, las sanciones, la masificación del internet y la intervención gubernamental abrieron el abanico de discusiones sobre la función que tienen los medios de comunicación y lo que sus contenidos reflejan. En este camino, en nuestro país, en 2013, se aprobó la Ley de Comunicación.

## Medios y democracia

El debate en la regulación de los medios de comunicación se ha centrado, la mayoría de las veces, en el rol punitivo y de control más que en el fomento y protección de derechos.

El planteamiento de una nueva Ley de Comunicación debió permitir una discusión desde un marco más amplio, como plantea Habermas: la capacidad de la comunicación social y su sistema de medios para constituir un espacio de deliberación social. Entonces el enfoque, en lugar de concentrarse en los aspectos punitivos y regulatorios, debería considerar primeramente si el sistema de propiedad y de concentraciones económico-mediales es capaz de promover este ideal habermasiano de medios como espacios de deliberación, con una adecuada y equitativa representación (Ávila, 2013, p. 78).

Ahora, este espacio de deliberación social, del cual asegura la autora es relegado a un segundo plano, es lo que preocupa. No se ve al medio como aquel “servicio público de comunicación masiva”, a pesar de ser reconocido legalmente. Los apasionamientos en el quehacer de los medios de comunicación muchas veces hacen que se tomen posturas ideológicas y políticas, sin discusión ni análisis.

En varias ocasiones, la autenticidad de la información o el respeto a los preceptos de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), queda en entredicho. Se supedita la información, por un

lado, ante la dificultad de conseguir información fidedigna, documentada, legítima, responsable; por otro, compromisos de ciertos medios que parcializan la información, “verdades a medias”, publicaciones sin verificación u otras, manipulativas, evasivas, temerosas, autocensuradas que visiblemente se inclinan por preferencias ideológicas oficiales o contestatarias, olvidando completamente la opinión de la sociedad, del pueblo, quien es el poder mismo; sin embargo, no hay parámetros para que los medios se enmarquen en discursos de poder político: estos deben ser entregados pensando siempre en la sociedad.

Desde este ámbito, estamos siendo testigos, en este periodo de elecciones presidenciales, de los ataques y contraataques en los medios, lo que dan fe de la carencia de una verdadera independencia e identidad y de una falta de democracia; de allí que es necesario reivindicar el desprestigio y la trivialización de la política en la sociedad actual y también la intervención de los medios de comunicación en la economía y la política, ya que ello ha repercutido en la tan buscada “autonomía de los medios”.

Son innegables las relaciones que han tenido todos los gobiernos con los medios de comunicación, lo cual, ha hecho que se olviden de su concepción como instrumentos de servicio público; si bien, por un lado, muchas veces con censuras se arremetió contra la libertad de expresión, por otro lado, los medios, en varias ocasiones, tampoco han cumplido el objetivo con el cual se crearon, generando una libertad, pero con limitaciones.

La posición política de los medios debe ser imperceptible. Desde este sentido, es importante reflexionar sobre el papel de los medios de comunicación porque “siguen

siendo uno de los actores más valorados por la sociedad y un espacio crucial para la política” (Natanson, 2014, p. 50), lo que permite replantear su misión hacia una verdadera democracia.

El equilibrio de los medios de comunicación está presente siempre que se mantenga una vocación crítica e independiente, con espacios de auténtica información y discusión, sin llegar a los extremos de adoptar un periodismo combativo o de permanecer en una actitud subordinada, aunque, obviamente en ambos espacios, la relación entre prensa y gobierno tiende a ser a menudo desventajosa. Sin embargo, adoptar uno de los dos extremos, lleva a una relación versátil y contradictoria que amenaza esa frágil línea de la credibilidad.

Pero la comunicación democrática debe ir más allá de la moda, de transmisiones burdas e inertes de los actos oficiales; debe enfocarse en fortalecer y ampliar la hegemonía de la sociedad, de rescatar la riqueza de la diversidad y de la pluralidad de las opiniones como parte de esta política de participación de la sociedad.

## **Sociedad y democracia**

Por otro lado, es preciso preguntarnos ¿la sociedad está sensibilizada respecto del tema de la comunicación y de la democracia?; irónicamente esa responsabilidad recae también en los mismos medios.

Los medios han restringido la participación de la sociedad en democracia; la mayoría de sus mensajes con contenido político no educan ni orientan, al contrario, el

exceso de información (muchas veces parcializada) lleva a la vulnerabilidad, a que la información recibida sea anulada o rechazada.

En la emisión de esta información está, por un lado, la injerencia del Estado en asuntos de comunicación colectiva, convirtiendo a los medios incluso en su principal instrumento de gobierno. Al respecto, Omar Rincón (2010), afirma que América Latina tiende cada vez más a un tipo de presidencialismo en el que los gobiernos se obsesionan por lo mediático, prueba de ello es la potenciación de la red de medios públicos y por más que se declaren medios estatales, los tonos oficialistas se evidencian claramente, por lo que, en muchas ocasiones, se limita su audiencia.

Por otro lado está la restricción de la participación de la sociedad, que se da ante el acelerado avance de la tecnología, modificando esa intervención en la influencia de la opinión pública, cautivando nuevos autores e impactando la labor tradicional de los medios; el resultado: un nuevo modo de concebir los procesos de socialización a través del manejo de la información desde múltiples actores, en los cuales, también hay quienes quieren obtener protagonismo.

Con esto se quiere decir que la abundancia de medios de comunicación no necesariamente es sinónimo de democracia; la comunicación se vuelve democrática cuando hay un poder socializado. “Lo que la democracia exalta no es solamente que las decisiones sean públicas, sino que las decisiones sean tomadas bajo condiciones de plena información y de adecuada reflexión” (Fiss, 1997, p. 26).

Pero el propósito por reorientar la comunicación de masas solo queda en buenas intenciones. No hay el menor intento por buscar “nuevas soluciones a viejos problemas”, por cambiar prácticas tradicionales ya conocidas o por generar debate social.

En este caso, la sociedad permanece ausente de las discusiones sobre democracia que manejan los medios “no solo por la falta de canales para expresar sus inquietudes sino por auténtica pobreza en materia de reflexión e iniciativas en este sentido” (Trejo, 2016, p. 11), lo que permite que sean los medios de comunicación quienes tengan un papel relevante y en ocasiones, hasta definitivo en lo que a promoción política, elección y control de los gobernantes se refiere.

Cerbino (2016, p. 55), cita a Barbero (1981), al señalar que “ya no se trata solo de la suma de contenidos variados, sino de la relación que se establece entre los sujetos que participan de la comunicación, la que genera un vínculo social entre actores históricamente invisibilizados y subalternos”, lo que implica que los medios de comunicación no deben responder a intereses económicos, políticos o de poder, cuya falta de práctica, en la mayoría de los casos, ha llevado al desprestigio de esta profesión.

El resultado de este analfabetismo en el ámbito de la comunicación y de la democracia por parte de la sociedad se ve reflejado en la carencia de una reflexión colectiva y autocrítica de lo que es la democracia y la comunicación democrática, convirtiéndose la ciudadanía en «presa fácil» de quienes detentan el poder. Desde este principio, la sociedad tiene la obligación de defender y aumentar su presencia en la democracia y en los medios de comunicación.



El rol de los medios, en cambio, es repensar cómo ser un instrumento educativo de democracia, patrocinando la participación social con espacios reflexivos y representativos de comunicación, no de ridiculización o agresión como lo hacen algunos «memorables» que se creen dueños de los espacios de los medios o que los utilizan simplemente como «trincheras».

Por otro lado, a favor de la democracia, el Estado tampoco “ha formulado requerimientos tendientes a asegurar la calidad, relevancia pública e interés social de los productos informativos y de entretenimiento que se difunden masivamente” (Ramos, 2013, p. 75), por lo que resulta fácil advertir la vulnerabilidad en la que se encuentran los receptores.

Becerra (2014, p. 71), por su parte, haciendo un análisis del actual proceso mediático, afirma que “la sociedad queda confinada así al imperio de los mensajes masivos emitidos con lógica puramente comercial o exclusivamente gubernamental. En ambos casos, la sociedad es relegada a una posición clientelar: las ciudadanas y los ciudadanos son interpelados como clientes comerciales o como clientes políticos”.

Muchas veces se siente la falta de acceso a los medios de comunicación y una ausencia de la visión pluralista, lo que preocupa a la sociedad. Lamentablemente la lucha por el poder impide lograr verdaderas discusiones en los medios de comunicación y convertirlos en integradores de una verdadera democracia con identidad social definida.

Si bien es cierto, el rol con el que más se identifican los profesionales es el de ser altavoz de la ciudadanía, pero

esta premisa no se cumple a cabalidad. El periodismo de índole social reclama “la igualdad de condiciones de todos los sectores de la sociedad frente a los actores políticos y económicos” (Berganza, Lavín, & Piñeiro, 2017, p. 51).

Adicionalmente, es ineludible señalar que otros sectores importantes que forman parte de la sociedad son los centros educativos de tercer nivel, organizaciones, asociaciones o redes de medios comunitarios, entendidos como entes plurales, universales y críticos. Lamentablemente, los espacios de capacitación en democracia y comunicación, en participación, reflexión o discusión son cada vez menores; se mantiene una preparación discursiva que poco aporta a las necesidades de la realidad social en respuesta a intereses concretos, lo que ahonda más esta brecha del analfabetismo social en comunicación y en democracia.

## **Reflexiones finales**

A decir de Raúl Trejo (2016, p. 205), “no hay una prensa auténticamente nacional, sino más bien, esfuerzos dispersos y desiguales para hacer periodismo con diversos matices ideológicos”, es por ello que los medios deben volver su mirada a esa concepción de instrumentos de interés público.

Los medios de comunicación que se han mantenido como “actores sociales con posiciones políticas que afectan la vida pública” (Natanson, 2014, p. 59), tienen el reto de reorientarse no solamente en el ámbito político, económico sino también ideológico, ante la estructura inestable vigente y otros desafíos como lo tecnológico,

para lo cual, las técnicas utilizadas hasta ahora quedan ya muy débiles.

Se puede decir que en la historia existieron muchos momentos en los cuales el trabajo del periodismo, en determinadas condiciones, podría haber estado aceptado, pero hay que considerar que en los actuales momentos los esquemas convencionales o esa lucha encarnizada que se respira por el poder de la información no es la única; también se debe pensar que todavía hay espacios de indolencia, desatención, necesidad que, como parte de la función social de los medios de comunicación, no están siendo atendidos como se debe y la solución inmediata es trazar políticas claras de información.

Ventajosamente, en este panorama de indiferencia y conformismo se puede rescatar todavía aquellos que pregonan la ética, quienes abrigan esperanzas para la orientación en democracia y comunicación.

Se puede concluir que los medios deben repensar el significado actual de democracia y aportar en la concepción de nuevas formas de hacer una cultura política democrática que sea capaz de responder a los problemas de la sociedad, pensar en cumplir su rol como espacios de deliberación y representación social.

Los medios deben proponerse como tarea promover una mayor participación democrática a través de la generación de un involucramiento en debates sociales, mayor presencia pública ciudadana, para crear espacios que promuevan la educación cívica y democrática.

Por tanto, hay la necesidad de regular el ejercicio de la comunicación; pero a la vez mantener su independencia. Pensar en un periodismo controlado y regulado; pero no represivo, censurado ni subordinado; es decir, que esta regulación no impida la deliberación social, no frene la libertad de expresión y que, al contrario, convierta a los medios en verdaderos instrumentos de democracia.

El objetivo último de un esfuerzo regulatorio debería ser que los medios redoblen su responsabilidad con la ciudadanía, que busquen una cobertura amplia y mantengan su autonomía en relación al gobierno de turno y den espacio a la mayor diversidad posible de opiniones y análisis (Ávila, 2013, p. 74), lo que impedirá llevar a la información a defender intereses de toda índole y se logrará una armonía entre los gobiernos, los medios de comunicación y la ciudadanía.

La verdadera democratización de la comunicación colectiva está sustentada en el empoderamiento ciudadano y la participación activa en la esfera pública, en el esfuerzo por propiciar informaciones con participación digna, es decir, una comunicación para la sociedad. Por tanto, los esfuerzos deben apuntar hacia un solo propósito: “democratizar la comunicación tanto en el concepto como en la práctica” (Beltrán, 2007, p. 152) orientándose hacia un “modelo de comunicación con participación social activa” (que lo propuso Reyes (1977) y lo ratificó la CIESPAL, 1977, pág. 17).

Pero este panorama cambiará cuando, desde diferentes espacios, empecemos afianzando una identidad en democracia y comunicación que permita superar esta crisis, ya que mal podemos transmitir lo que no tenemos.

## **Bibliografía:**

- Avila, C. (2013). El sistema de comunicación en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador: Un análisis desde el enfoque de las teorías de sociedad y masas McQuail. *Chasqui No. 124*, 71-79.
- Becerra, M. (2014). Medios de comunicación: América Latina a contramano. *Nueva Sociedad 249*, 61-74.
- Beltrán, L. (2007). Adiós a Aristóteles: la comunicación "horizontal". *Dialnet*, 136-158.
- Berganza, R., Lavín, E., & Piñeiro, V. (2017). Obtenido de <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=preimreso&doi=10.3916/C51-2017-08>
- Cerbino, M. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar No. 47*, 49-56.
- Fiss, O. (1997). *Legislación de la Comunicación*.
- Lechner, N. (1995). *La democratización en el contexto de una cultura postmoderna*. Obtenido de [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/93087/mod\\_resource/content/0/Doc\\_9\\_Norber\\_Lechner\\_Cap\\_V.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/93087/mod_resource/content/0/Doc_9_Norber_Lechner_Cap_V.pdf)
- Natanson, J. (2014). La triple crisis de los medios de comunicación. *Nueva Sociedad 249*, 50-60.
- RAE. (2016). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://www.rae.es>

- Ramos, I. (2013). *Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador*. Quito: ÍCONOS.
- Reyes, F. (5-8 de Septiembre de 1977). From right to praxis: a model of communications with active social participation. Paper prepared to be presented to the Seminar on International Communications and Third World Participation: A Conceptual and Practical Framework. Amsterdam.
- Rincón, O. (2010). *La obsesión porque nos amen: crisis del periodismo/éxitos de los telepresidentes*. Buenos Aires: FES.
- Trejo, R. (2016). *La sociedad ausente*. Obtenido de [http://132.248.82.60/dspace/bitstream/IIS/5072/2/La\\_sociedad\\_ausente.pdf](http://132.248.82.60/dspace/bitstream/IIS/5072/2/La_sociedad_ausente.pdf)